



A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Doña Mónica García Gómez, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Más Madrid de la Asamblea de Madrid, en nombre y representación de este grupo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 del Reglamento de la Cámara, que en virtud de la Resolución de la Presidencia de la Asamblea de 2 de marzo de 2001, sobre el impulso del ejercicio de la función fiscalizadora de la Cámara de Cuentas (publicada en el B.O.A.M. nº 86 de 8 de marzo de 2001) permite la aplicación de tal precepto, solicita que se proceda a la fiscalización de las cuentas de la entidad AVALMADRID, SGR, de la que la Comunidad de Madrid, ejerce la presidencia de su Consejo de Administración, correspondientes a los años 2008 a 2018, ambos inclusive.

No existiendo previsión reglamentaria específica respecto de las relaciones de la Asamblea de Madrid con la Cámara de Cuentas, a diferencia de lo que expresamente se dispone respecto de las relaciones con el Tribunal de Cuentas en el Capítulo II del Título XX del Reglamento, la citada Resolución de la Asamblea entiende susceptibles de aplicación las reglas procedimentales que los artículos 241 y 242 prevén para el impulso de la función fiscalizadora ante el Tribunal de Cuentas, cuyo tenor literal se adapta para disciplinar supletoriamente mediante la Resolución a las relaciones con la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

Madrid, 4 de Julio de 2019

Fdo. Mónica García Gómez Portavoz Adjunta